

CIUDAD AMABLE-TRANSVERSAL

Cristina Gallardo Ramírez-Enrique Larive López-Julián Sobrino Simal-María Victoria Segura Raya-Juan José Gómez Villegas-Dámaris Hermosilla Peiró-Paz Baturone Bey-M. Dolores Guiraúm Monsalve-Alberto López Baena

Universidad de Sevilla

Artículo Recibido: 30/05/2016

Artículo Aceptado: 03/10/2016

Resumen

Andalucía Transversal es un laboratorio de investigación activa sobre Espacio Público (Código del Proyecto: G-GI3001/IDIU), apoyado en las infraestructuras de datos existentes, donde se pretende articular la información espacial para dar soporte a la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas a diferentes niveles en el Paisaje Urbano de Andalucía.

Como parte de los objetivos de la investigación titulada “Sistema Activo de Espacio Público en Andalucía: Paisaje Transversal”², se han analizado los 22 proyectos licitados seleccionados para la primera convocatoria en 2013 de “la Ciudad Amable”³. Iniciativa que, partiendo de la Junta de Andalucía y dirigida a los Ayuntamientos y sus técnicos, pretende que los proyectos de actuación propuestos se enfoquen *hacia las nuevas metodologías de intervención en el espacio público con parámetros de activación urbana, movilidad sostenible, seguridad de los usuarios más frágiles, eficiencia energética, calidad ambiental y salud, participación e integración social, identidad, creatividad*⁴.

El estudio de las propuestas a nivel documental y el trabajo de campo en los emplazamientos (algunos proyectos se encuentran en fase de ejecución, uno ha finalizado y la mayoría pendiente de inicio de las obras), aportan los datos básicos para realizar una evaluación que determine el grado de cumplimiento de los parámetros propuestos en la convocatoria, así como su posible contribución a la definición de un espacio público ejemplar, sostenible y socialmente más inclusivo.

² Programa de Investigación de la Agencia de la Obra Pública de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Proyecto de investigación financiado por el Plan I+D+i de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la Unión Europea

³ Iniciativa promovida por la Consejería de Fomento y Vivienda, a través de la Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura, en colaboración con la Dirección General de Movilidad y la Dirección General de Infraestructuras

⁴ Bases de la convocatoria de 2013 de la Ciudad Amable. 5.Líneas de Creación

WPSReview International on Sustainable Housing and Urban Renewal (RI-SHUR)

Como resultado de esta evaluación se ha generado un documento -libro blanco- que pretende convertirse en una guía para facilitar el diseño conforme a los criterios demandados y un pliego de condiciones para la selección de futuros proyectos.

Palabras clave: *espacio público emergente, ciudad amable, participación, evaluación*
Área temática: *Actuaciones sostenibles del espacio urbano*

1. Antecedentes

La Ciudad Amable –LCA- tiene en el Programa Regional de Espacios Públicos PREP⁵, aprobado en 1998, su antecesor en las labores de mejora de la calidad ambiental de las ciudades andaluzas y de su estructura urbana a través de intervenciones en espacios libres de uso público, que propiciaran el incremento de este tipo de espacios mediante el desarrollo de alguno de los elementos del Sistema General de Espacios Libres de especial relevancia en la estructura de la ciudad, dentro de la ejecución del planeamiento urbanístico; o mediante actuaciones singulares en Centros Históricos o en áreas urbanas de especial fragilidad medioambiental; con el desarrollo de sistema verde o de espacios libres metropolitanos o supralocales valorados a nivel regional por su interés dotacional, cultural o medioambiental, etc.

Tras 15 años de funcionamiento se plantea desde la administración autonómica la necesidad de reorientar sus intervenciones hacia modelos más integrales que incorporen la imprescindible intersección entre movilidad y espacio público, introduzcan criterios de sostenibilidad y eficiencia energética, den cabida a la participación ciudadana, atiendan a cuestiones de integración social, produzcan la mejora de la calidad ambiental y la salud de los ciudadanos, y promuevan la activación de las ciudades andaluzas sin renunciar a los principios de viabilidad técnica y económica.

2. Introducción

El programa de La Ciudad Amable, iniciado en 2013, se plantea con el objetivo general de *generar una nueva concepción sobre las formas (políticas) de intervención en el espacio público desde las distintas Administraciones involucradas*, previendo tres etapas de desarrollo:

Una fase formativa en la que se incluyen acciones denominadas *La Ciudad Sostenible y Humana*; *La Ciudad Colectiva* en la que ha pretendido involucrar a profesionales del sector, colectivos y ayuntamientos en el debate sobre el espacio

⁵ Orden de 17 de junio de 1998, por la que se aprueba el Programa Regional de Espacios Públicos y se dictan normas para su desarrollo. Consejería de Obras Públicas y Transportes. BOJA nº 76, 09 /071998. Sucesor de otros como el Programa de Espacios Públicos PEP desarrollado entre 1992-1996

WPSReview International on Sustainable Housing and Urban Renewal (RI-SHUR)

público. La acción de *La Ciudad Humana*, también en esta fase, propone el aprendizaje, a nivel de escuelas, de valores medioambientales y cívicos en espacios colectivos, incluyendo la previsión del inicio en 2014 el inicio del desarrollo de proyectos piloto experimentales en tres escuelas.

Una segunda fase de creación, en la que se han de poner en práctica los principios de La Ciudad Amable en el ámbito urbano. Para esta etapa se adhirieron en 2013 un total de 382 ayuntamientos, casi el 50% de los existentes en la Comunidad de los que, tras la participación en la etapa formativa mencionada, 204 presentaron proyectos.

Una tercera **fase de divulgación**, con inicio previsto para el segundo semestre de 2014 y con la que se ha pretendido trasladar a la sociedad el debate sobre el espacio público, bajo iniciativas como *La Ciudad Deseada* que, con la participación de asociaciones y colectivos de defensa del espacio público y la movilidad sostenible, pretenden devolver a la calle el carácter de lugar de convivencia para la ciudadanía, incluyendo actividades de sensibilización, de participación ciudadana, etc.

El pasado año el programa de La Ciudad Amable fue preseleccionado a nivel nacional por el Comité Hábitat Español del Ministerio de Fomento como una de las seis mejores prácticas urbanas del país, dentro del programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos -ONU-Hábitat-, compitiendo para optar al Premio Internacional de Mejores Prácticas para la Mejora de las Condiciones de Vida de Dubai 2014. La Ciudad Amable quedó finalmente incluida en de la Lista de Finalistas dentro de la categoría Best (Mejor)⁶.

3. La Ciudad Amable y la fase de creación: proyectos seleccionados

En este trabajo nos hemos centrado en el análisis de las propuestas seleccionadas en la **fase de Creación**, para la que las Bases de 2013 prevén tres modalidades de intervención -Islas Ambientales, Espacios Habitables, Vías Sostenibles-, a fin de establecer si los proyectos licitados responden a los criterios de ejemplaridad previstos para el espacio público.

Islas Ambientales: actuación sobre un sector urbano delimitado en el que procurar reducir la presencia de los vehículos privados con operaciones del tipo peatonalización, calmado o reordenación del tráfico, generación de aparcamientos disuasorios en superficie, etc.

Espacios Habitables: activación y mejora de la calidad ambiental y paisajística de un espacio público o secuencia urbana concreta, según las premisas de LCA.

Vías Sostenibles: diseño de vías ciclistas en ámbitos urbanos, que conecten los lugares de residencia con los centros de trabajo, ocio, comercio y actividades,

⁶ <http://www.juntadeandalucia.es/fomentoyvivienda/portal-web/web/areas/cooperacion/texto/a4e4b2ba-7fca-11e4-bd82-c1b439899a81>

WPSReview International on Sustainable Housing and Urban Renewal (RI-SHUR)

respondiendo al cambio de los hábitos de movilidad de los ciudadanos y la creciente demanda social, con el fin de fomentar modos de transportes no contaminantes.

Los municipios, a través de sus Ayuntamientos y, según se indica, atendiendo a los criterios de LCA fueron los encargados de presentar propuestas de intervención para su selección e inclusión en los programas de la Consejería. Este proceso de evaluación fue realizado por un Comité presidido por el viceconsejero de Fomento y Vivienda⁷ y, según se ha dado a conocer, la elección se fundamentó en los siguientes criterios, comunes para todos los proyectos:

- Calidad urbana y ambiental.
- Activación del espacio público.
- Movilidad sostenible. Accesibilidad y conectividad.
- Participación e integración social.
- Fomento del empleo e igualdad de género.
- Eficiencia energética.
- Innovación y creatividad.
- Posibilidades de reproducción del modelo.

Resultaron así seleccionadas 52 propuestas, redactándose 22 de los proyectos a lo largo de 2014 (con Gelves, Sevilla, aún sin confirmación de desarrollo). Se pretende que *estas actuaciones sean las buenas prácticas de las acciones de Formación y Difusión del programa.*⁸

⁷ <http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/resources/files/2014/2/24/1393236636165CiudadAmable.pdf>

⁸ Entrevista de la Ciudad Viva a Gaia Redaelli 03/03/14. <http://www.laciudadviva.org/blogs/?p=21949>.

WPSReview International on Sustainable
Housing and Urban Renewal (RI-SHUR)

Localización. Denominación	Tipo de actuación	Superficie	Presupuesto licitación (IVA incluido)
Almería			
Recuperación de la plaza Muñoz y entorno de Almería	Espacio habitable	1.504,46 m ²	241.125,90 €
Adecuación urbana de la travesía y entorno de Rioja	Vía sostenible	15.540,84 m ²	151.787,71 €
Granada			
La plaza amable. Plaza de la Iglesia, Nigüelas	Espacio habitable	1.140 m ²	60.419,83 €
Estrategias renovación urbana: Microtejidos. Armilla	Isla ambiental	No se recoge	230.384,00 €
Córdoba			
Adecuación de la c/. Antonio Machado como antesala escolar. El patio de mi recreo. Cañete de las Torres	Espacio habitable	1.275,74 m ²	233.582,99 €
Adecuación urbana de la Travesía urbana de Carcabuey	Espacio habitable	1.945,30 m ²	241.688,23 €
Reordenación del entorno de la Plaza de Andalucía, limitado por la calle Eloy Vaquero, calle Iglesia y calle Ancha. Montalbán de Córdoba	Espacio habitable	1.310 m ²	241.903,20 €
Proyecto Reordenación de la plaza Duque de Béjar Villanueva del Duque	Espacio habitable	1.340,50 m ²	241.999,99 €
Málaga			
Reordenación de la Plaza del Llano y entorno en Casares	Espacio habitable	1.032,43 m ²	230.476,20 €
Actuación en el Paseo del río Turón. El Burgo	Vía sostenible	1.757,58 m ²	200.000,00 €
Actuación para la recuperación de la Plaza Paco Lara. Alhaurín de la Torre	Espacio habitable	1.320 m ²	241.998,98 €
Isla Ambiental del Centro histórico de Archidona (c/.Nueva; c. Fresca; Plaza San Roque)	Isla ambiental	2.991 m ²	230.384,00 €
Sevilla			
Peatonalización del entorno de la iglesia de Santa María. Sanlúcar la Mayor (Fase I: C/. Real y Juan Carlos I: Fas II: Plaza Cristo de la Humildad y Virgen de los Reyes	Isla ambiental	705,53 m ² + 2.088,51m ²	77.099,26 € + 241.870,57 €
Adecuación urbana del eje peatonal plaza de los Mártires y calle Juan Marín de Vargas. Las Cabezas de San Juan	Isla ambiental	2.300 m ²	241.999,88 €
Caminos escolares de Mairena del Aljarafe	Espacio habitable	15.812 m ²	157.875,77 €
Cádiz			
Mejora del espacio urbano, Costilla en Rota	Espacio habitable	2.720,35 m ²	403.874,44 €
Peatonalización de la calle San Juan y Plaza de la Cruz - Medina Sidonia	Espacio habitable	2.360,90 m ² .	436.256,79 €
Reordenación del Acceso al Antiguo Barrio de la Villa. Olvera	Espacio habitable	2.293,80 m ²	230.384,00 €
Adecuación Urbana del entorno del Arroyo de los Molinos de Alcalá del Valle	Isla ambiental	2922,13 m ²	241.903,20 €
Proyecto Ciudad amable Puerto Real 2014	Vía sostenible	No se recoge	231.319,31 €
Recuperación Plaza Jesús Nazareno. Chiclana de la Frontera	Espacio habitable	2946,75 m ²	354.824,25 €

Tabla.1: proyectos licitados en la primera convocatoria de la Ciudad Amable 2013⁹

⁹ http://www.juntadeandalucia.es/fomentoyvivienda/portal-web/web/areas/arquitectura/la_ciudad_amable/texto/617784ee-a5f5-11e3-b376-b16c893a27ee

Con este programa de actuaciones, cuyo horizonte temporal de desarrollo es de 2 años, se pretende demostrar que con unos presupuestos asequibles son posibles *intervenciones determinantes en la configuración del espacio en nuestros pueblos y ciudades (...) logrando transformaciones sustanciales de la realidad urbana*. Y poner de manifiesto que *el diseño urbano puede contribuir a mejorar la calidad de los espacios libres y su activación social, cultural y económica, así como equilibrar el uso del espacio común*¹⁰.

De los 21 proyectos activos, 3 se han licitado dentro de la modalidad **Vía Sostenible** incluyendo un primer proyecto que aborda el tratamiento de un tramo de la ribera del río Turón en el Burgo, Málaga; un segundo en Puerto Real, Cádiz, que prevé la creación de recorridos escolares seguros a nivel del conjunto de núcleo urbano; un tercero, en Rioja, Almería, que propone la creación de una red de ciclocalles para el núcleo urbano y de un carril bici para la travesía que recorre el municipio. Por tanto 3 propuestas de muy distinta naturaleza y escala, englobadas en una misma modalidad de actuación, para la que no se definen criterios de intervención concretos.

5 proyectos corresponden a la modalidad **Isla Ambiental**¹¹, concretamente en Sevilla, Sanlúcar la Mayor, con una propuesta para la peatonalización y reordenación del tráfico del entorno de la iglesia de Santa María, el espacio público central de mayor relevancia del conjunto urbano, y un segundo proyecto en Las Cabezas de San Juan, prevé la peatonalización de un recorrido céntrico uniendo varias plazas, como eje vertebrador promotor de la actividad comercial; en Alcalá del Valle, Cádiz, se aborda el tratamiento de un tramo de la ribera del arroyo de los Molinos a fin de dar prioridad al peatón frente al tráfico rodado; en Archidona, Málaga, se prevé el tratamiento del entorno de la céntrica Plaza Ochavada para su revitalización y mejora de su calidad ambiental; finalmente en Granada, Armilla, se proponen micro intervenciones para mejorar la movilidad peatonal segura en un ámbito de barrio sometido a un intenso tráfico. Por tanto 5 propuestas de muy distinta naturaleza y escala englobadas en una misma modalidad de actuación para la que tampoco se definen criterios de intervención concretos.

Por último, dentro de la modalidad **Espacios Habitables** se han licitado 13 proyectos, 10 de los cuales han sido objeto de un análisis más pormenorizado en este trabajo, quedando los tres restantes: la adecuación urbana de la travesía urbana (calles Cabra y Ancha) de Carcabuey en Córdoba; la reordenación del acceso al antiguo barrio de la Villa en Olvera, Cádiz y los caminos escolares de Mairena del Aljarafe en Sevilla, al margen de este análisis por tratarse de actuaciones singulares que no permitirían el análisis comparado que se pretende con las restantes intervenciones de esta modalidad.

¹⁰ <http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/resources/files/2014/2/24/1393236636165CiudadAmable.pdf>

¹¹ definida como actuaciones que incidan en la potenciación de la movilidad urbana sostenible y en la recuperación de los espacios públicos por/para la colectividad (...) No implica necesariamente grandes obras..

WPSReview International on Sustainable Housing and Urban Renewal (RI-SHUR)

4. Espacios Habitables

Según se recoge en sus Bases, el programa de la Ciudad Amable pretende, para todos sus proyectos, un enfoque multidisciplinar, utilizando *parámetros de activación urbana, movilidad sostenible, seguridad de los usuarios más frágiles, eficiencia energética, calidad ambiental y salud, participación e integración social, identidad, creatividad*¹².

Con esta premisa se han analizado las 10 propuestas seleccionadas dentro de la modalidad Espacios Habitables, al objeto de evaluar el alcance real de las intervenciones y de constatar la viabilidad de su catalogación como ejemplo de *buenas prácticas*.

En primer lugar se recogen datos particulares, definatorios de los proyectos en cuanto a los agentes intervinientes, temática de la intervención, ubicación y tipología de espacio público, presupuesto de la licitación, fechas claves del proceso, etc., para posteriormente analizar de forma comparada distintos aspectos relacionados con los objetivos, el diseño del espacio su funcionamiento, etc.

4.1. Entidad promotora

En todos los casos se trata de los Ayuntamientos de las distintas localidades, adheridos a la iniciativa La Ciudad Amable.

4.2. Temática de la intervención

Las intervenciones tienen como tema central la activación y mejora de la calidad ambiental y paisajística del espacio público o secuencia urbana concreta, habitualmente dominados por el vehículo privado, según las premisas de LCA

4.3. Ubicación; Tipología del espacio público; Equipo redactor; Objetivo de la propuesta; Memoria económica; Fechas del proceso (según recogen los proyectos)

¹² Bases Convocatoria 2013 LCA; 5.Líneas de Creación

WPSReview International on Sustainable
Housing and Urban Renewal (RI-SHUR)

Almería: Recuperación de la Plaza Muñoz y entorno de Almería.
Equipo redactor: Ramón de Torres López, arquitecto; Nicolás Suárez de Urbina Chapman, arqueólogo; Rosa Morales Sánchez, arqueóloga; María del Mar Verdejo Coto, ingeniero técnico agrícola
Ubicación: centro del núcleo urbano dentro del Conjunto Histórico de Almería
Tipología del espacio público: Plaza y calles aledañas, afectados como “Zona de Protección Arqueológica” en el marco del Conjunto Histórico de Almería
El objetivo, fruto de un conjunto de reuniones entre Administraciones, técnicos, vecinos/as y asociaciones del casco histórico, es recuperar el <i>espacio público como zona de estancia para la ciudadanía, mejorando la imagen de la ciudad.</i>
Memoria Económica: Presupuesto licitación (IVA incluido): 241.125,9 €
Fecha de encargo del proyecto: 17 de julio de 2014. Firma proyecto: Agosto de 2014
Granada: La plaza amable. Plaza de la Iglesia, Nigüelas.
Equipo redactor: Luis Bravo-Villasante Kirschberg, Alberto Cobos Álvarez, Manuel Godoy Román, Salvador Cristóbal Navarro Pérez, Luis María Villar Pérez, David Camilo de las Heras, arquitectos.
Ubicación: centro del núcleo urbano. Plaza de la iglesia
Tipología del espacio público: Espacio Público-Zona Verde en NNS – PGOU Adaptación a la LOUA
El objetivo, fruto de diversas reuniones con el Ayuntamiento de Nigüelas y con la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, consiste en <i>mejorar las condiciones de la plaza para el peatón y fomentar su uso como espacio habitable, sin vehículos y pensado totalmente para el disfrute ciudadano.</i>
Memoria Económica: Presupuesto licitación (IVA incluido): 60.419,83 €
Fecha del encargo: 30 de Junio de 2014. Firma proyecto: 22 de Septiembre de 2014

Tabla.2: proyectos licitados analizados en la modalidad Espacios Habitables

WPSReview International on Sustainable
Housing and Urban Renewal (RI-SHUR)

Córdoba
Adecuación de la calle Antonio Machado como antesala escolar. El patio de mi recreo. Cañete de las Torres.
Equipo redactor: Francisco Crespo García, arquitecto
Ubicación: periferia del núcleo urbano. En el ámbito de equipamientos escolares y deportivos municipales
Tipología del espacio público: Sistema General de Espacios Libres en en NNSS – Adaptación a la LOUA
El objetivo es unir el colegio de educación infantil con el de primaria, hoy separados por una calle la cual debería ser un gran patio de recreo, patio muy reducido en primaria al encontrarse en este una pista de baloncesto.
Memoria Económica: Presupuesto licitación (IVA incluido): 233582,99 €
Fecha del encargo: 23 de junio de 2014. Firma proyecto: 25 de octubre de 2014
Reordenación del entorno de la Plaza de Andalucía, limitado por la calle Eloy Vaquero, calle Iglesia y calle Ancha. Montalbán de Córdoba.
Equipo redactor: M ^º Cruz Blanco Velasco, arquitecta
Ubicación: centro del núcleo urbano. Plaza del ayuntamiento, el teatro y una iglesia.
Tipología del espacio público: Viario y Sistema General de Espacios Libres en Certificación del Acuerdo y Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbanística
Entre los objetivos la movilidad sostenible y la accesibilidad universal, el fomento de un lugar de encuentro sociocultural para personas de todas las edades y la mejora de la calidad medioambiental. Se indica se ha intentado <i>dar respuesta a todas las premisas que tanto el Ayuntamiento como promotor de la idea como la ciudadanía han ido proponiendo y solicitando a lo largo del período de participación</i>
Memoria Económica: Presupuesto licitación (IVA incluido): 241.903,2 €
Fecha del encargo: 23 de junio de 2014. Firma proyecto: 18 de agosto de 2014
Reordenación de la plaza Duque de Béjar Villanueva del Duque. Córdoba
Equipo redactor: Isabel Casas Gómez, Cecilia Martínez Pancorbo, arquitectas.
Ubicación: centro del núcleo urbano. En esta plaza se sitúa el Ayuntamiento.
Tipología del espacio público: Dotación de carácter local, Área Libre y Sistema Viario en PGOU
Entre los objetivos , en una plaza utilizada parcialmente para el paso y el aparcamiento de vehículos, se plantea: <i>recuperar un espacio habitable para los vecinos, como lugar de la colectividad; lograr una ordenación medioambiental y socialmente más racional de este espacio; o la puesta en valor patrimonial de un ámbito con marcado valor histórico.</i>
Memoria Económica: Presupuesto licitación (IVA incluido): 241.999,99 €
Fecha del encargo: 2 de julio de 2014. Firma proyecto: octubre 2014
Málaga
Reordenación de la Plaza del Llano y entorno en Casares.
Equipo redactor: Rafael Pozo García-Baquero, arquitecto.
Ubicación: extremo este del núcleo urbano en el Conjunto Histórico de Casares.
Tipología del espacio público: Plaza del Llano de la Fuente en el marco del Conjunto Histórico de Casares.
El objetivo es la recuperación del espacio público, <i>ocupado por los automóviles en busca de una zona de aparcamiento</i> , para el ciudadano. Una de las finalidades <i>integrar la plaza Marcelino Camacho</i> -en la cubierta transitable de un edificio de aparcamientos de 11 plantas- con la plaza del Llano de la Fuente junto a la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación.
Memoria Económica: Presupuesto licitación (IVA incluido): 230.476,2 €
Fecha del encargo: 18 de julio de 2014 Firma proyecto: 15 octubre 2014
Recuperación de la Plaza Paco Lara. Alhaurín de la Torre.
Equipo redactor: Aurelio Atienza Cabrera, Jorge Castro Marín, arquitectos municipales
Ubicación: ensanche moderno del núcleo urbano. Antiguo tejido industrial. Dependencias del Ayuntamiento
Tipología del espacio público: Sistema Local Viario y Sistema Local de Áreas Libres en PGOU– Adaptación parcial a la LOUA
El objetivo es <i>revitalizar la zona de ensanche moderno donde se sitúa la plaza, dotándola de un espacio público libre de de barreras arquitectónicas, quitando protagonismo al tráfico rodado.</i>
Memoria Económica: Presupuesto licitación (IVA incluido): 241.998,98 €
Fecha del encargo: junio de 2014 Firma proyecto: octubre 2014

WPSReview International on Sustainable Housing and Urban Renewal (RI-SHUR)

Cádiz
Mejora del espacio urbano, Costilla en Rota.
Equipo redactor: Carlos Amador Durán, arquitecto de la empresa municipal SURSA.
Ubicación: centro del núcleo urbano. En el eje comercial
Tipología del espacio público: Sistema General de Viarios y Espacios Públicos del PGOU
El objetivo para el entorno urbano de la playa de la Costilla, es doble: la peatonalización de la Plaza Jesús Nazareno, recuperándola del tráfico rodado, y la revitalización comercial de la calle Higuera.
Memoria Económica: Presupuesto licitación (IVA incluido): 403.874,44 €
Fecha del encargo: 5 de marzo de 2014 Firma proyecto: septiembre 2014
Peatonalización de la calle San Juan y Plaza de la Cruz - Medina Sidonia.
Equipo redactor: José M. Calderón Muñoz y Jesús M. Lucero Sánchez, arquitectos, Blanca Esmeralda García Martínez, arquitecta
Ubicación: centro del núcleo urbano dentro del Conjunto Histórico de Medina Sidonia.
Tipología del espacio público: Viario en el ámbito del Conjunto Histórico Artístico. Medina Sidonia
El objetivo es priorizar la movilidad peatonal frente a cualquier otro medio de transporte mecánico dentro de la zona a tratar. En la calle San Juan se pretende crear un recorrido para el peatón que discorra por los espacios más emblemáticos y de alto nivel tanto comercial como hostelero.
Memoria Económica: Presupuesto licitación (IVA incluido): 436.256,79 €
Fecha del encargo: -- Firma proyecto: Septiembre/Noviembre de 2014
Recuperación Plaza Jesús Nazareno. Chiclana de la Frontera.
Equipo redactor: Francisco Vélez Canzobre, ingeniero Caminos municipal; Tomás Hernández González, Ingeniero Técnico Obras Pública
Ubicación: centro del núcleo urbano dentro del Conjunto Histórico de Chiclana de la Frontera.
Tipología del espacio público: Viario y Espacios Libres en el ámbito del Conjunto Histórico de Chiclana de la Frontera.
El objetivo es cambiar los hábitos de movilidad y uso del lugar, consiguiendo mejorar la calidad ambiental facilitando la accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización del espacio público resultante. Recuperar para la ciudadanía un espacio público señero, perdido como consecuencia de la irrupción, predominio y permanencia del coche en los centros históricos de las ciudades. Otros objetivos previstos: creación de nuevas referencias paisajísticas urbanas y la
Memoria Económica: Presupuesto licitación (IVA incluido): 354.824,25 €
Fecha del encargo: marzo 2.014 Firma proyecto: Septiembre de 2014

4.4. Enfoque multidisciplinar

El enfoque multidisciplinar de las propuestas queda recogido como una aspiración para estas intervenciones en las bases de la convocatoria de la Ciudad Amable. Sin embargo se constata que de los 10 proyectos licitados estudiados, tan sólo la recuperación de la plaza Muñoz y entorno de Almería incorpora a profesionales de distintas disciplinas. Por tanto se llega a la conclusión de que este criterio no ha sido finalmente relevante en la selección de los proyectos.

4.5. Participación ciudadana en la elaboración y como componente de la propuesta

Según se indica en el programa de la Ciudad Amable, la **fase de Creación** se ha visto precedida de una fase informativa y formativa en la que han tenido representación la

WPSReview International on Sustainable Housing and Urban Renewal (RI-SHUR)

Consejería, los ayuntamientos, técnicos, ciudadanía, etc. Sin embargo el tratamiento de la participación ciudadana en los proyectos es muy dispar. Concretamente:

El proyecto de adecuación de la calle Antonio Machado como antesala escolar, en Cañete de las Torres, Córdoba, además de recoger que para la definición de los objetivos de la propuesta se han mantenido reuniones con el profesorado, es el único de los 10 analizados que incorpora la participación como un apartado concreto de la Memoria, con el que pretende el *análisis de los valores y hábitos del espacio urbano sostenible que aporta el proyecto redactado*, incluyendo una *Hoja de Ruta del plan estratégico participativo* con actividades concretas de sensibilización, y un presupuesto independiente del de la propuesta proyectual.

El proyecto de la plaza Muñoz y entorno de Almería incluye como antecedentes en su Memoria, la información detallada de las reuniones llevadas a cabo con los distintos actores involucrados, planteando además como objetivo de la recuperación de la plaza *incorporar la participación de los ciudadanos y a los distintos actores intervinientes*.

Los proyectos de la plaza de la Iglesia en Nigüelas, Granada y de la plaza de Andalucía en Montalbán de Córdoba indican que sus objetivos vienen determinados y son fruto de la participación vecinal colectiva aunque no la incorporan como parte del proyecto licitado.

En los 5 proyectos restantes no se aporta dato ni referencia alguna a estos procesos participativos previos ni se incluyen determinaciones al respecto como parte de los proyectos licitados.

Se estima que la participación ciudadana previa, durante y posterior a la intervención, ha de tener cabida y formar parte de los proyectos, si se pretende su constitución en un pilar básico de LCA, en procesos gestionados de abajo a arriba que propicien la cohesión social y la identificación de la población con el nuevo espacio público.

4.6. Localización de las propuestas

Respecto a la localización de las propuestas, 8 de las actuaciones se llevan a cabo en espacios públicos situados en el casco antiguo de los núcleos urbanos: en 3 de ellas se localizan los edificios del Ayuntamiento, en 2 se emplazan iglesias relevantes de la localidad; 2 son espacios ligados a la zona comercial y de hostelería de la localidad; tan sólo 1, la plaza Muñoz de Almería, se rodea básicamente de edificaciones de viviendas.

Las 2 propuestas restantes se emplazan en el límite del núcleo urbano, 1 vinculada a diversos equipamientos municipales y la segunda en un espacio tradicionalmente ligado a las celebraciones y festejos civiles y religiosos, al que da frente una iglesia relevante en la localidad.

Por tanto en esta primera convocatoria prácticamente todas las propuestas actúan sobre espacios representativos ligados a ayuntamientos, iglesias, equipamientos

WPSReview International on Sustainable Housing and Urban Renewal (RI-SHUR)

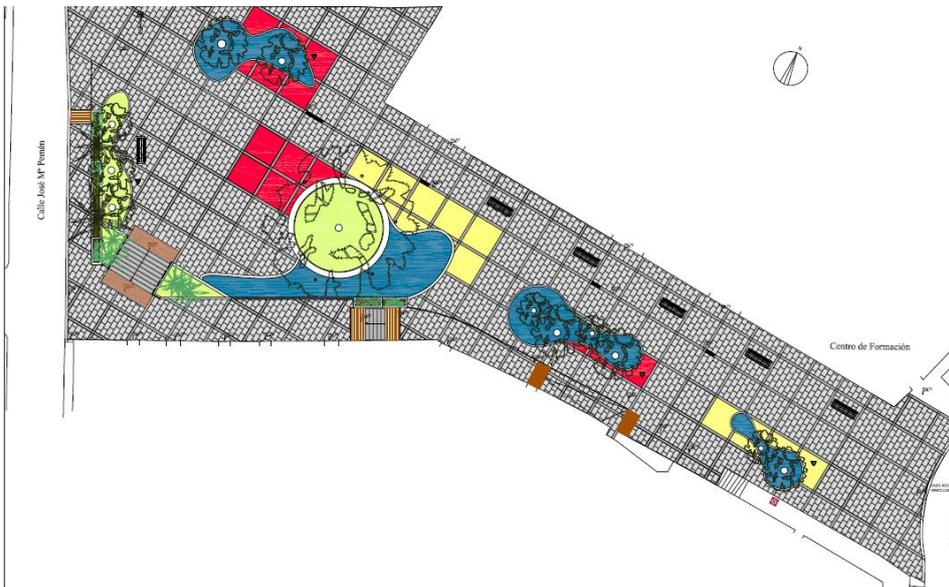


Imagen.1: Estado actual y modificado Plaza Paco Lara. Alhaurín de la Torre. Málaga. Fuente: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/ContractNoticeDetail.action;jsessionid=56ac5f6b823fc21daa7e909be86497e00242f277d15f974ea5a737f7d21f505d.e3yTch8Qa3mPe34Qby0?code=2015-000000718>

4.7. Entorno Histórico y Patrimonio

En relación a la relevancia histórica o patrimonial de los espacios intervenidos, resulta destacable que 4 de las 10 propuestas analizadas se encuadran en cascos urbanos catalogados como Conjunto Histórico, concretamente la plaza Muñoz y entorno en el Conjunto Histórico de Almería; la plaza del Llano y entorno en el extremo este del Conjunto Histórico de Casares, Málaga; la calle San Juan y plaza de la Cruz en el Conjunto Histórico de Medina Sidonia y la plaza Jesús Nazareno en el Conjunto Histórico de Chiclana de la Frontera, en Cádiz.

Por su parte la plaza del Duque de Béjar se localiza junto a la Parroquia de San Mateo -conectadas a través de la calle Sol-, origen histórico del municipio de Villanueva del Duque en Córdoba; mientras que la plaza Paco Lara en Alhaurín de la Torre, Málaga, es fruto de la reordenación de los terrenos de la antigua fábrica textil del Punto Industrial de esta localidad, incorporados al patrimonio municipal en los años 80-90 del pasado S. XX.

Sin embargo el hecho de la catalogación o la relevancia histórica del emplazamiento no se han traducido en una mayor sensibilidad en el tratamiento, ni tiene reflejo en las propuestas, en las que estas cuestiones son tratadas de manera sucinta. Se estima que la ausencia de referencias identitarias lleva a la paradoja de que las soluciones

WPSReview International on Sustainable Housing and Urban Renewal (RI-SHUR)

previstas podrían intercambiarse o situarse en cualquier otra localidad andaluza, al no existir elementos ni referencias que las ligen a un espacio o a una localidad concreta.

4.8. Objetivos de proyecto y cuantificación de los resultados

Los objetivos propuestos en los proyectos analizados abordan mayoritariamente la recuperación parcial o total para el uso del peatón del espacio público dominado por el vehículo privado, mejorando la accesibilidad y la movilidad en el ámbito y generando lugares de estancia para la ciudadanía.

Las actuaciones previstas para alcanzar estos objetivos pasan mayoritariamente por un cambio del pavimento a fin de conformar una plataforma única con la que mejorar la accesibilidad, destinándose para este fin un porcentaje muy elevado del Presupuesto de Ejecución Material -P.E.M.- previsto que, salvo en el caso de Casares con un 27%, oscila entre el 40%, 50% y hasta el 60% del total de este Presupuesto, en algunas ocasiones aún reconociéndose el excelente estado de partida del solado, con ejemplos paradójicos como la intervención en Medina Sidonia, en Cádiz, que propone volver a pavimentar toda la superficie de la actuación -2.360,90m²- utilizando el adoquinado de granito existente, en perfecto estado, como soporte para el nuevo pavimento, también de granito, a fin de formalizar esta plataforma única; o como el proyecto de Villanueva del Duque, en Córdoba, en el que se propone levantar toda la superficie solada de granito y la tala de 15 ejemplares de naranjos en buen estado (porque la fecha de las obras no va a permitir que sean trasplantados con éxito) para volver a solar la plaza, en este caso razonablemente en buena medida con el pavimento recuperado y revegetarla con nuevos ejemplares del mismo tipo de árboles previamente eliminados.

Cuantificación de los resultados de las actuaciones

Los proyectos analizados indican que con las intervenciones propuestas se ha ganado espacio para el peatón respecto a la superficie previamente ocupada por el vehículo motorizado, o se ha incrementado la superficie vegetada, la superficie de estancia, la superficie permeable prevista, etc., sin embargo tan sólo en tres de las actuaciones se cuantifican alguno de estos datos, quedando en los demás casos sin determinar el alcance real de la medida.

- Plaza del Llano y entorno en Casares, Málaga:
 - Superficie actual de la actuación: 1.032,43 m²
 - Superficie pavimentada total: 949,26 m²; Superficie de zonas verdes: 45,19 m²
- Plaza Paco Lara en Alhaurín de la Torre, Málaga:
 - Superficie actual de la actuación: 1.320 m²
 - Superficie pavimentada total: 1.223,30 m²; Superficie de zonas verdes: 96,70 m²
- Plaza Muñoz y entorno en Almería:

WPS RI-SHUR, nº3, 2016, vol.1, ISSN: 2387-1768

WPSReview International on Sustainable Housing and Urban Renewal (RI-SHUR)

- Superficie actual de la actuación: 1.504,46 m²
- Superficie pavimentada total: 1.417,21 m²; Superficie de zonas verdes: 87,25 m²

4.9. Accesibilidad

Se valora la accesibilidad como un aspecto determinante en la creación de espacios públicos inclusivos en los que tengan cabida personas de todas las edades y condiciones de movilidad.

La accesibilidad se justifica en la mayoría de los proyectos, aunque no en todos, a través de la ficha justificativa del Decreto 293/2009, de 7 de julio Normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía y de las Condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizables, Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero.

La situación de partida y el tratamiento de los espacios analizados son muy diversos. Así, la intervención en la calle Antonio Machado en Cañete de las Torres, Córdoba, recoge la imposibilidad de cumplir las pendientes longitudinales establecidas por el Decreto 293/2009 puesto que *la obra de adecuación se efectúa en una calle adaptada a la topografía de pendiente longitudinal mínima del 7,5% (...)*. Circunstancia similar a la recogida en el proyecto de la Plaza Paco Lara en Alhaurín de la Torre, Málaga.

En los proyectos de la plaza de Andalucía en Montalbán de Córdoba y plaza Duque de Béjar Villanueva del Duque en Córdoba, la accesibilidad es considerada un objetivo prioritario dadas las barreras arquitectónicas existentes en ambos espacios. En el primer caso se recoge que, existiendo recorridos alternativos prioritarios accesibles en la plaza, *se ha tomado la decisión de mantener la rampa ubicada frente al teatro y anexa a la iglesia (...)* cumpliendo la Orden Ministerial VIV561/2010, no pudiéndose adaptar a lo recogido por el Decreto andaluz.

El proyecto de la plaza del Llano y entorno en Casares también incluye como observación la *imposibilidad* de adecuarse a lo establecido por el Decreto 293/2009 en cuanto al dimensionamiento longitudinal de la única rampa del emplazamiento aunque sí cumple la Orden VIV/561/2010, que permite para estos elementos una *longitud de 10 m sin mesetas intermedias con una pendiente longitudinal del 8 %*.

En el caso del espacio urbano de la Costilla en Rota, Cádiz, se adjunta el Anexo I Infraestructura, Urbanización y Mobiliario Urbano (aplicable a zonas de uso colectivo en edificaciones privadas y a todas las zonas en edificaciones públicas) para la justificación del Decreto 293/2009, aún quedando fuera del ámbito de este anexo el tratamiento de un espacio público exterior.

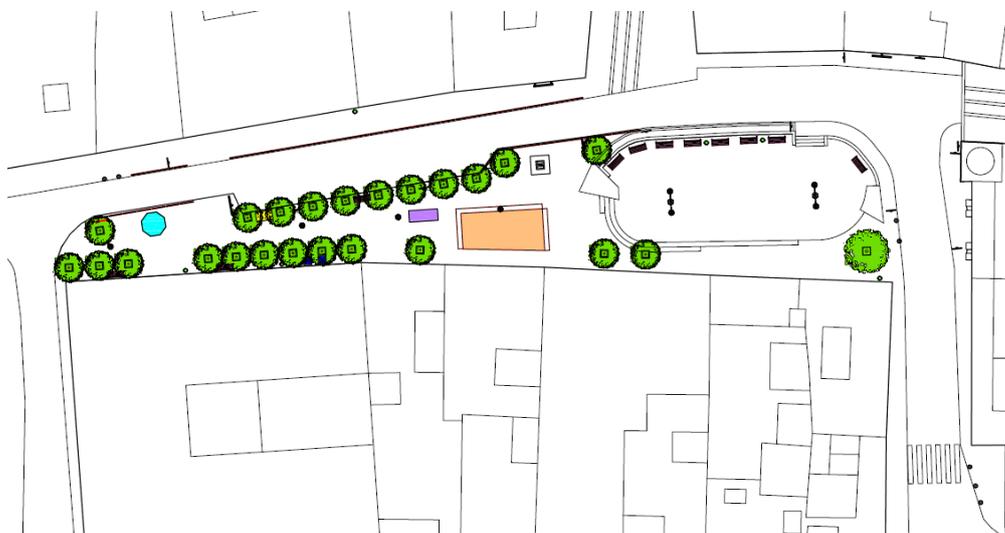
4.10. Materiales, arbolado y mobiliario urbano

WPSReview International on Sustainable Housing and Urban Renewal (RI-SHUR)

- Plaza del Llano y entorno en Casares, Málaga: el **4,38 %** de la superficie de la intervención es destinada a zona verde.
- Plaza Paco Lara en Alhaurín de la Torre, Málaga: el **7,33 %** de la superficie de la intervención es destinada a zona verde.
- Plaza Muñoz y entorno en Almería: el **5,80 %** de la superficie de la intervención es destinada a zona verde.

La presencia de superficies permeables en el espacio público resulta fundamental para la regulación higrotérmica del espacio, *contribuyendo a cerrar el ciclo del agua en la ciudad puesto que permiten la recarga de acuíferos y evitan que el agua de lluvia vaya directamente al alcantarillado*¹³. Sobre la superficie recomendable se recogen datos variables de entre 20% y el 50% de suelo permeable necesario en función, básicamente, del clima y de las condiciones de confort¹⁴ en el ámbito urbano.

En 6 de los 9 casos en los que se actúa sobre la **vegetación** se eligen especies de hoja caduca, adaptadas a las condiciones climáticas locales, a fin de permitir ganancias solares en invierno y proteger el espacio en verano. Sin embargo la delimitación de los espacios de estancia no se contrasta con un estudio de soleamiento o de la incidencia de vientos dominantes, como tampoco se analizan las sombras proyectadas por la edificación del entorno.



¹³ Según recoge el Manual de diseño bioclimático urbano. Recomendaciones para la elaboración de normativas urbanísticas.

¹⁴ . <http://elblogdefarina.blogspot.com.es/2008/05/indicadores-de-sostenibilidad-urbana.html>

WPSReview International on Sustainable Housing and Urban Renewal (RI-SHUR)



Imagen.3: Estado actual y modificado Plaza Jesús Nazareno. Chiclana de la Frontera. Cádiz.

Fuente:<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/ContractNoticeDetail.action?code=2015-0000001972&pkCegr=&seeAll=Y&lite=lite>

En 5 de los 10 proyectos analizados la peatonalización o el diseño de los espacios de estancia, lleva aparejada el talado o traslado de buena parte de los **árboles** en buen estado existentes.

En relación al **mobiliario urbano**, 9 de los 10 proyectos analizados sustituye el existente por otro nuevo. Salvo en el caso de la intervención en Rota, que no lo justifica, la altura y dimensiones de los bancos, papeleras o fuentes bebederos, quedan recogidas en la ficha de accesibilidad del proyecto anteriormente mencionada.

Respecto a su composición, tan sólo el proyecto de la plaza Muñoz de Almería propone el uso de materiales reciclados o maderas propias de la zona para los bancos. En algún caso se fabrican in situ y en la mayoría se eligen modelos y marcas comerciales, en cuya selección, como en el caso de los pavimentos, no parece haberse tenido en cuenta las condiciones climáticas de la localidad, o sus atributos a nivel patrimonial o identitario.

5. Conclusiones: Propuesta de buenas prácticas

El programa de La Ciudad Amable, se plantea como una mirada innovadora e integral del espacio público como lugar de encuentro saludable, dotado de calidad ambiental, en el que la movilidad rodada y la accesibilidad peatonal quedan integradas y, sobre todo, abierto a la participación. La calidad de la iniciativa la ha hecho merecedora de ser una de las finalistas dentro de la categoría Best (Mejor) al Premio Internacional de Mejores Prácticas para la Mejora de las Condiciones de Vida de Dubai 2014.

Con este ambicioso planteamiento y avalada por el reconocimiento internacional, el desarrollo exitoso de la **fase de Creación** se entiende determinantes para la credibilidad del programa, tanto más cuando se pretende que las actuaciones que en

WPSReview International on Sustainable Housing and Urban Renewal (RI-SHUR)

ella se engloben *sean las buenas prácticas de las acciones de Formación y Difusión del programa..*¹⁵

Es por ello que se estima que las administraciones encargadas de velar por el cumplimiento de los objetivos de LCA han de ser especialmente rigurosas en las labores de control de la selección de proyectos, en el examen de las propuestas y la coherencia entre objetivos, contenidos y la materialización de los mismos.

En base a esta premisa se han estudiado los proyectos licitados en la primera fase de la Ciudad Amable -LCA- 2013, análisis que ha permitido una aproximación a los prototipos ya electos y por tanto vistos como modelos idóneos para un programa que debe propiciar y visibilizar la excelencia en la intervención del espacio público andaluz.

Fruto de esta aproximación, en primer lugar se constata que las propuestas admitidas son de muy diversa naturaleza y escala, a pesar de lo cual quedan todas englobadas en alguna de las tres modalidades de actuación previstas, Islas Ambientales, Espacios Habitables, Vías Sostenibles, muy abiertas en sus definiciones y para las que no se han facilitado criterios orientativos de aceptación y redacción de los proyectos o materialización las actuaciones. Se detecta en estas propuestas la ausencia de estrategias sociales y económicas para la activación de los ámbitos intervenidos.

Así, una primera conclusión sería plantear la necesidad de ir más allá de estas 3 modalidades previstas y propiciar la definición de actuaciones integrales que incluyan propuestas concretas de índole social y económica, junto a las de mejora de la calidad medioambiental, en línea con las premisas de Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles de 2007 y el objetivo de la regeneración urbana integrada nacido de la Declaración de Toledo de 2010. Estas iniciativas surgidas en el ámbito de la Unión Europea priorizan las intervenciones en los barrios de las áreas urbanas desfavorecidas, a fin de procurar su regeneración y activación económica y social, mejorando la calidad de vida de las personas.

Ésta podría ser una premisa a seguir en los proyectos de LCA, tanto más cuando 9 de las 10 iniciativas analizadas en la modalidad Espacios Habitables actúan sobre espacios vinculados a actividades o edificios representativos -ayuntamientos, iglesias, zonas comerciales, etc.- y tan sólo 1 lo hace en un ámbito principalmente de uso residencial, viviendas.

Junto a la inclusión de **estrategias integrales de intervención**, un desglose más pormenorizado de modalidades en LCA, incluyendo requerimientos e indicadores precisos, acordes a la especificidad de cada caso, permitiría acotar y prever los resultados de estas actuaciones. Se entiende poco compatible actuar dentro de la misma modalidad -Espacios Habitables- en la travesía de Carcabuey en Córdoba, dominada por el tráfico pesado, en la que es perentorio definir un espacio seguro para la circulación del peatón, y en la reordenación de la plaza del Duque de Béjar en el

¹⁵ Entrevista de la Ciudad Viva a Gaia Redaelli 03/03/14. <http://www.laciudadviva.org/blogs/?p=21949>.

WPSReview International on Sustainable Housing and Urban Renewal (RI-SHUR)

centro urbano de Villanueva del Duque en Córdoba, o intervenir en el Conjunto Histórico de Casares en Málaga, o abordar la definición de los caminos escolares en Mairena del Aljarafe en Sevilla, etc.

A nivel de **contenidos de los proyectos**, se concluye que en general los objetivos de sostenibilidad enunciados no son justificados a nivel propositivo de manera sólida y estructurada, detectándose una difícil equiparación entre lo enunciado a nivel descriptivo y su trasladado a actuaciones técnicas y propuestas gráficas concretas.

La **participación ciudadana**, pilar del programa de LCA, no ha tenido cabida en la mayoría de los proyectos analizados, limitándose ésta a la fase previa formativa. Se estima que, si se pretende potenciar los procesos gestionados de abajo a arriba, propiciando la cohesión social y la identificación de la población con el nuevo espacio público, la participación ha de quedar incluida como un apartado específico, dotado de contenidos, en los proyecto en esta fase de Creación.

Se subraya la falta de consideración de las **características climáticas locales** en los proyectos y por tanto de inclusión de **estrategias bioclimáticas** en el diseño del espacio, ya sea el empleo de la vegetación o el control o aprovechamiento de los vientos dominantes para generar condiciones de confort térmico y reducir fenómenos como el efecto isla de calor; el cálculo y localización de áreas sombreadas de estancia en verano, áreas soleadas de estancia en invierno; o el uso y la gestión del agua, entre otros temas. En la selección de materiales, no se contemplan sus características intrínsecas -albedo, inercia térmica, color, permeabilidad, etc.- o las ventajas del empleo de aquellos de procedencia local y su repercusión sobre la eficiencia energética, económica o la calidad ambiental del espacio que se proyecta, consideraciones extensibles a la elección del mobiliario urbano.

En general las propuestas no documentan ni reflejan en sus actuaciones el valor histórico y patrimonial del espacio en el que actúan. En la mayoría de los casos ni siquiera se contextualizan a nivel del conjunto urbano y territorial, limitándose a la inclusión de un plano de situación y emplazamiento.

Finalmente, se considera básico para contrastar los logros en las actuaciones llevadas a cabo, **cuantificar los resultados de las mismas**.

Propuesta de buenas prácticas

Al inicio de este trabajo se establecía la intención de dilucidar si las propuestas licitadas para LCA analizadas podían llegar a ser **intervenciones determinantes en la configuración del espacio en nuestros pueblos y ciudades**. Se concluye en nuestro estudio que, aunque los proyectos analizados pretenden ir en la línea de las premisas de LCA, la ausencia de unas pautas claras, de criterios y medidas concretas que sirvieran de guía a estas primeras actuaciones, ponen en entredicho su

WPSReview International on Sustainable Housing and Urban Renewal (RI-SHUR)

consideración como ejemplo de buenas prácticas, reduciendo las expectativas de éxito en el logro de los objetivos planteados desde la Ciudad Amable.

El desarrollo de un documento-guía para el diseño y la definición de estos espacios públicos conforme a las premisas de LCA podrían facilitar esta labor. Este tipo de documento permite la flexibilidad que no proporcionan normas o reglamentos, evitando en lo posible la subjetividad y la adecuación de las soluciones a los objetivos perseguidos¹⁶.

A fin de hacer un recorrido transversal en un modelo de espacio público inclusivo, saludable y respetuoso con el medio que lo sustenta, se estima que esta guía podría incidir a nivel proyectual en el análisis de la caracterización del espacio; la descripción de la intervención; la previsión de medidas y estrategias de inclusión; la previsión de medidas y estrategias para mejorar el funcionamiento metabolismo urbano; la mejora de la calidad de la habitabilidad del espacio, el espacio libre y la biodiversidad. Según esta propuesta se prevén 5 áreas o categorías de estudio:

- Área de caracterización: engloba 4 temas de análisis definidos por un conjunto de criterios con los que se procura la caracterización del ámbito intervenido: dimensión espacio temporal, con la caracterización física, territorial, histórica y social del ámbito; dimensión proyectual con el análisis de las condiciones climáticas, la función, tipología, estructura, los flujos y la materialidad de la propuesta; el análisis del modelo tipológico propuesto; y el análisis de la documentación que conforma el proyecto.
- Área descriptiva: engloba 8 temas de análisis definidos por un conjunto de subcategorías y criterios con los que se procura la descripción de la actuación según el tratamiento que hace del espacio a nivel patrimonial; territorial; urbanístico; del modelo de intervención previsto de recuperación, mejora, creación y la generación de sinergias; su potencialidad y funcionalidad; la inclusión de nuevas tecnologías; y la innovación en la solución propuesta.

En un segundo conjunto de categorías se analizan las aportaciones del proyecto para la definición de un medio ambiente urbano sostenible.

- Área Inclusión: engloba 4 temas de análisis –activación; social; participación y gobernanza; género- definidos por un conjunto de subcategorías y criterios con los que, una vez identificadas las necesidades del ámbito urbano/barrio en el que se interviene, se determina la contribución de la propuesta a la integración

¹⁶ El Libro blanco de la sostenibilidad en el planeamiento urbanístico español. Anexo II: Evaluación del Marco Normativo. 2. Criterios de actuación en suelo urbano. 2.2. Fomentar la diversidad, calidad y versatilidad de los espacios públicos de la ciudad. Resultados. pag.55. Subraya el interés de *la existencia de manuales y recomendaciones de diseño a los que se puede dar un carácter casi obligatorio, permitiendo al diseñador que se aparte de los mismos siempre que justifique su discrepancia y convenza a la oficina responsable de las bondades de un diseño que se aparta del recomendado.*

WPSReview International on Sustainable Housing and Urban Renewal (RI-SHUR)

social de diversos modelos de convivencia, desde un diseño multidisciplinar. Se analiza la participación real de la ciudadanía en la definición de los objetivos del proyecto, desde la existencia de una demanda de intervención, el diagnóstico de su viabilidad, o la capacidad de la propuesta para potenciar el desarrollo local, hasta el seguimiento y evaluación de su funcionamiento.

- Área Metabolismo Urbano¹⁷: engloba 7 temas de análisis -agua; energía; transporte y movilidad; residuos; impermeabilización del suelo; contaminación lumínica; materiales- definidos por un conjunto de criterios con los que se determina el tratamiento previsto en el proyecto para el uso eficiente de estos recursos y la aplicación de estrategias para la mejora del funcionamiento del espacio a nivel metabólico.
- Área Habitabilidad¹⁸, Espacio Libre y Biodiversidad: engloba 7 temas de análisis -confort acústico; confort térmico; espacios de estancia; peatón y carril bici; accesibilidad universal; espacios verdes; biodiversidad-, definidos por un conjunto de criterios con los que se determina el tratamiento previsto en el proyecto para el logro del confort térmico y acústico en los espacios de estancia; el diseño de espacios accesibles, para peatones y ciclistas. Sistema de espacio libre como factor de calidad de vida y habitabilidad del medio urbano, generador de biodiversidad¹⁹.

Epílogo

Para conseguir esa ciudad en la que el espacio público esté conformado como una red acogedora para el ciudadano (...) más allá de las relaciones geométricas entre lo vacío y lo construido, y su adaptación a los patrones formales dominantes en cada momento, todos los espacios públicos están afuera, y que en ese afuera lo que domina es el clima, el sol y el viento, y que no hay plaza por muy equilibrada que esté formalmente, por mucho que salga en las revistas, que sea útil si su autor ignora por donde sale el sol, su utilidad en los días de invierno o donde situar los bancos en el verano, por ejemplo²⁰.

¹⁷ Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana (EASU), aprobada en Consejo de Gobierno el 3 de mayo de 2011. Dirección técnica Agencia de Ecología Urbana BCN. Implica la consideración de los flujos de recursos naturales con los que se nutre el actual sistema urbano y los residuos que en estos procesos se generan. Se pueden concretar en uso de energía, consumo de materiales y agua, a los que se suman los residuos y la contaminación generada por el transporte.

¹⁸ ligada a la optimización de las condiciones de la vida urbana de personas y organismos vivos y a la capacidad de relación entre ellos y el medio en el que se desarrollan Según se define en las Guía metodológica para los sistemas de auditoría, certificación o acreditación de la calidad y sostenibilidad en el medio urbano de Rueda Palenzuela, S. 2012.

¹⁹ Según propone la Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana (EASU)

²⁰ Manual de diseño bioclimático urbano. Recomendaciones para la elaboración de normativas urbanísticas. Pag.137.

WPSReview International on Sustainable
Housing and Urban Renewal (RI-SHUR)

Bibliografía

Alguacil Gómez, J., Medina del Río, M., Moreno Caballero, C., 1997. La ciudad de los ciudadanos. Hernández Aja, A. (Dir.). Ciudad para un futuro más sostenible. http://habitat.aq.upm.es/aciudad/lista_3.html

Álvarez Mora, A., Roch Peña, F., Castrillo Romón, M., y otros, 2010. Regeneración urbana integrada en Europa. Documento de síntesis. Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid; Dirección General de Suelo y Políticas Urbanas del Ministerio de Vivienda de España.

Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana (EASU). 2011. Aprobada en Consejo de Gobierno el 3 de mayo de 2011; Dirección técnica Agencia de Ecología Urbana BCN; y la Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local como referente a nivel nacional.

Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local (EESUL). 2011. Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible y distintos departamentos de la Administración General del Estado, con la asistencia de la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona y el OSE.

Fariña Tojo, j.; Naredo, J.M. 2010. El Libro blanco de la sostenibilidad en el planeamiento urbanístico español. Editado por el Ministerio de Vivienda.

Flores Prados, A. (Coord., responsable de la Secretaría Técnica del Programa Ciudad 21) 2004. Criterios de Base para la Planificación de Sistemas Verdes y Sistemas Viarios Sostenibles en las Ciudades Andaluzas Acogidas al Programa CIUDAD 21. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

Gehl Jan, 2006. Ciudades para la gente. Ediciones Infinito. ONU HÁBITAT.

Hernández Aja, Simón Rojo, M., 2011. Herramientas para evaluar la sostenibilidad de las intervenciones urbanas en barrios. Informes de la Construcción, Vol. 63, Extra, 41-49.

Hernández Aja, A., Fariña Tojo, j., Fernández, V. y otros, 2013. Manual de diseño bioclimático urbano. Recomendaciones para la elaboración de normativas urbanísticas. Editado por el Instituto Politécnico de Bragança.

Márquez Moya, A.L., Alcántara Valero A., 2001. Bases para un Sistema de Indicadores de Medio Ambiente Urbano en Andalucía. Experiencias internacionales en la medición de la sostenibilidad en las ciudades. Castro Bonaño, J.: Salvo Tierra, E. (Coord. de redacción). Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Sevilla.

Mínguez Martínez, E., Vera Moure, M. y Meseguer, D., 2013. Nuevo Contexto Urbano, Espacios Públicos Flexibles: 10 Principios Básicos en V Jornadas Internacionales sobre Investigación en Arquitectura y Urbanismo. Escuela de Arquitectura. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

WPSReview International on Sustainable Housing and Urban Renewal (RI-SHUR)

Rueda Palenzuela, S. 2012. Guía metodológica para los sistemas de auditoría, certificación o acreditación de la calidad y sostenibilidad en el medio urbano. Editado por el Centro de Publicaciones Secretaría General Técnica, Ministerio de Fomento.

Rueda Palenzuela, S.; Cuchí Burgos, A.; De Mingo Esteban, M.; y otros 2012. Libro Verde del Medio Ambiente Urbano. Partes I, II y III. Realizado en el marco del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental) y la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona.

Santiago Ramos, J., 2008. La naturaleza en la ciudad: perspectivas técnicas y metodológicas para el estudio de la funcionalidad ambiental del espacio libre. Consejería de Obras Públicas y Transporte.

Sistema de indicadores y condicionantes para ciudades grandes y medianas. Ministerio de Medio Ambiente Medio Rural y Marino. http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/medio-ambiente-urbano/INDICADORES_CIUDADES_GRANDES_Y_MEDIANAS_tcm7-177731.pdf

Verdaguer Viana-Cárdenas, C. (Coord.) 2011. Informe de situación de las principales actuaciones e iniciativas en materia de sostenibilidad urbana en España- Gea 21. Subdirección General de Política de Suelo Dirección General de Suelo y Políticas Urbanas. Ministerio de Fomento de España.

Verdaguer Viana-Cárdenas, C., Velázquez Valoria, I. y Sanz Alduán, A., 2015. Guía Metodológica Medidas para la mitigación y la adaptación al cambio climático en el planeamiento urbano. Red Española de Ciudades por el Clima, Sección de la Federación Española de Municipios y Provincias, con la colaboración de la Oficina Española de Cambio Climático del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.